

## HECHO RELEVANTE

### PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

**30 de enero de 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. (en adelante, "PSN Gestión SOCIMI") pone en su conocimiento que:

Con fecha de 30 de enero de 2019, PSN Gestión SOCIMI ha formalizado escritura pública de compraventa de un inmueble situado en Madrid, calle Claudio Coello nº 91, planta primera oficinas izquierda y derecha, con 570 m<sup>2</sup>, así como las plazas de aparcamiento números 3, 4 y 8 del referido inmueble, por importe total de 3.450.000€.

Asimismo, se informa que en el día de hoy, PSN Gestión SOCIMI se ha subrogado en la posición de la parte arrendadora respecto del contrato de arrendamiento suscrito en fecha de 19 de octubre de 2017, que afecta a la oficina derecha, el cual tiene una duración hasta el 21 de octubre de 2024, quedando disponible la oficina izquierda para ofrecer en arrendamiento.

La compra del inmueble se ha llevado a cabo, por una parte, con cargo a recursos propios de la entidad (1.250.000,00 €) y, por otra, con la formalización de un préstamo con garantía hipotecaria con una entidad financiera sobre las fincas anteriormente indicadas por importe de 2.200.000,00 € y una prenda de los derechos de crédito derivados del contrato de arrendamiento referenciado. El préstamo tendrá una duración de 12 años a un interés nominal fijo del 1,70% anual. La amortización de dicho préstamo se realizará mediante el pago de ciento cuarenta y cuatro cuotas mensuales sucesivas, comprensivas de capital e intereses.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenechea  
Secretario del Consejo de Administración  
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.